

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia en Dependencia y Discapacitados Psíquicos
Código	E000007855
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Cuarto Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	David González Mejía
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Correo electrónico	dgmejia@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jesús Rodríguez Díez
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	jrdiez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Ángel Arias Bayona
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	maabayona@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Conocer las diferentes enfermedades psiquiátricas susceptibles de beneficiarse de un tratamiento fisioterápico con técnicas ya conocidas por el alumno como por técnicas específicas de fisioterapia en salud mental, así como la normativa actual sobre la dependencia en general.
Prerrequisitos
Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia
CG02	Capacidad de organización y planificación	
	RA2	Integra de forma organizada y planificada las actividades de la materia.
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	RA1	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
CG06	Capacidad de gestión de la información	
	RA1	Integra toda la información recibida relativa a su materia.
CG16	Aprendizaje autónomo	
	RA1	Integra los conocimientos de forma autónoma.
CG21	Iniciativa y espíritu emprendedor	
	RA1	Desarrolla actividades con iniciativa y espíritu emprendedor.

ESPECÍFICAS

CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas	
	RA1	Integra y evalúa las diferentes metodologías de tratamiento propias de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario	
	RA1	Conoce los métodos básicos de examen y valoración del paciente/usuario en las diferentes especialidades clínicas.
	RA2	Analiza y categoriza los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Interpreta los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, y justifica sus conclusiones en base a los mismos.
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia	



	RA1	Argumenta y justifica el diagnóstico en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados	
	RA1	Conoce los métodos de evaluación del plan de intervención, en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia, en función de la evolución del paciente.
	RA2	Aplica criterios de ajuste en el tratamiento en función de la evolución del paciente/usuario con respecto a los objetivos de tratamiento planteados previamente.
	RA3	Integra los datos obtenidos de la reevaluación del plan de intervención en fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, en función de la evolución de los resultados.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1: Conceptos Generales de la Salud Mental

TEMA 1: Introducción a la Salud Mental.

TEMA 2: Fisioterapia en Salud Mental. Compromiso Profesional y Personal.

Módulo 2: Trastornos Salud Mental y Diversidad Funcional.

TEMA 3: Trastornos de la personalidad y Fisioterapia.

TEMA 4: Esquizofrenia y Fisioterapia.

TEMA 5: Trastornos del estado del ánimo y Fisioterapia.

TEMA 6: Ansiedad, trastornos por stress y Fisioterapia.

TEMA 7: Demencias y Alzheimer y Fisioterapia.

TEMA 8: Adicciones, toxicomanías y Fisioterapia.

TEMA 9: Trastornos alimentarios y Fisioterapia.

TEMA 10: Terapia Corporal Basal.

TEMA 11: Discapacidad intelectual con alteraciones motrices y Fisioterapia.

TEMA 12: Discapacidad intelectual con trastornos de conducta y Fisioterapia.

TEMA 13: Familia, Salud Mental y Estigmatización de los trastornos.

TEMA 14: San Juan de Dios y el Cuidado de las Atenciones en Salud Mental.

TEMA 15: Ley de la dependencia en Fisioterapia.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las *clases teóricas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura.

Competencias genéricas: CG3, CG14. Competencias específicas: CED3, CED4, CEP8, CEP9/10, CEP13, CEP17, CEP18, CEA29, CEA33/34.

Los *seminarios, talleres, actividades grupales de trabajo dirigido* son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional.

Competencias genéricas: CG3, CG15. Competencias específicas: CED3, CED4, CEP8, CEP18, CEA29, CEA33/34, CEA35.

Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. Competencias genéricas: CG3, CG15, CG22. Competencias específicas: CED3, CED4, CEP8, CEP10, CEP18, CEA29.

El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG6, CG12, CG16. Competencias específicas: CED3, CED4, CEP18, CEA29.

Metodología Presencial: Actividades

Se incorporará virtualización en modo bimodal simultáneo en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/21

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Seminarios y actividades de trabajo dirigido que se realizarán tras finalizar determinados temas de la asignatura.
- Exposiciones individuales o en equipo en el aula de diferentes temas relacionados con el temario.
- Clases prácticas a través de metodología activa en habilidades y simulación.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web

Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.
- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas, consulta bibliográfica.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Tutorías	Resolución de casos y problemas
10.00	10.00	1.00	9.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		
9.00	51.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de contenidos teórico-prácticos para cada uno de los módulos. (Uno al final de las clases).*	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y problemas	60 %
Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas PESO 40%	Resolver adecuadamente los diferentes casos y problemas propuestos por el profesorado según lo desarrollado en el aula. Así como presentar mediante exposición oral las dinámicas solicitadas durante el curso. En cada trabajo se analizará: • Presentación / exposición en clase. • Análisis y síntesis • Estructura • Calidad de la documentación • Originalidad. • Ortografía y presentación PESO 40%	20 %

Calificaciones

ACLARACIONES:

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A &2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes



a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

"El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad".

Convocatoria Ordinaria:

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque C: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. Se guardarán las notas de los sistemas de evaluación continuada, el profesor podrá proponer la realización de actividades no realizadas o suspensas en la convocatoria ordinaria.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida no tendrán que asistir a las clases y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad



presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Valverde, M.D., Flórez, M., Sánchez, I. Escalas de actividades de la vida diaria. IMSERSO. Colección Rehabilitación, 28; 1994.
- Capítulo de libro: Querejeta González M. Discapacidad/dependencia unificación de criterios de valoración y clasificación. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2004
- Apuntes: Intranet

Bibliografía Complementaria

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (Boletín Oficial del Estado, número 299, de 15/12/06).
- Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (Boletín Oficial del Estado, número 42, de 18/02/2011).
- Organización Mundial de la Salud (2001): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. CIE, Ginebra. Aprobación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). (Resolución 54/21. De la 54 Asamblea Mundial de la Salud, 22/5/01).
- Ley de la dependencia 39/2006 14 Diciembre. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Escuela de Enfermería y Fisioterapia

**GUÍA DOCENTE
2025 - 2026**

pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>